

CONSEJO PERMANENTE



OEA/Ser.G  
CP/ACTA 1827/11  
10 noviembre 2011

ACTA  
DE LA SESIÓN ORDINARIA  
CELEBRADA  
EL 10 DE NOVIEMBRE DE 2011

Aprobada en la sesión del 19 de diciembre de 2012

## ÍNDICE

	<u>Página</u>
Nómina de los Representantes que asistieron a la sesión .....	1
Aprobación del proyecto de orden del día .....	2
Bienvenida al nuevo Embajador Representante de Honduras.....	2
Informe verbal de la Jefa de la Misión de Observación Electoral en el Paraguay .....	8
Informe verbal de la Comisión de Seguridad Hemisférica sobre los preparativos para la Tercera Reunión de Ministros en Materia de Seguridad Pública de las Américas (MISPA-III) .....	16
Convocatoria de la Séptima Reunión del Grupo de Trabajo sobre Delito Cibernético de la REMJA .....	22
[Aprobación del proyecto de resolución] .....	22
Programa de actividades relacionadas con los mandatos contenidos en las resoluciones AG/RES. 2555 (XL-O/10) y AG/RES. 2694 (XLI-O/11), “Promoción y fortalecimiento de la democracia: Seguimiento de la Carta Democrática Interamericana” .....	23
Informe verbal sobre las actividades de la Secretaría General.....	25
Aprobación de acta .....	30
Anuncio de la Presidencia .....	30

## ANEXOS

### RESOLUCIÓN APROBADA:

CP/RES. 993 (1827/11), Convocatoria de la Séptima Reunión del Grupo de Trabajo en Delito Cibernético de la REMJA de conformidad con la resolución AG/RES. 2657 (XLI-O/11) y las Conclusiones y Recomendaciones de la Octava Reunión de Ministros de Justicia u Otros Ministros, Procuradores o Fiscales Generales de las Américas (REMJA-VIII).....	31
---	----

DOCUMENTO CONSIDERADO EN LA SESIÓN  
(SE PUBLICA POR SEPARADO)

[CP/doc.4667/11](#), Nota de la Misión Permanente de Estados Unidos mediante la que solicita la inclusión del tema “Convocatoria de la Séptima Reunión del Grupo De Trabajo en Delito Cibernético de la REMJA” en el orden del día de la próxima sesión ordinaria del Consejo Permanente y la presentación del proyecto de resolución correspondiente

## CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

### ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 10 DE NOVIEMBRE DE 2011

En la ciudad de Washington, a las cuatro y cincuenta y dos de la tarde del jueves 10 de noviembre de 2011, celebró sesión ordinaria el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos. Presidió la sesión el Embajador Bayney R. Karran, Representante Permanente de Guyana y Presidente del Consejo Permanente. Asistieron los siguientes miembros:

Embajador Darío Paya, Representante Permanente de Chile  
y Vicepresidente del Consejo Permanente  
Embajadora Deborah-Mae Lovell, Representante Permanente de Antigua y Barbuda  
Embajador Jorge Skinner-Kléé, Representante Permanente de Guatemala  
Embajadora La Celia A. Prince, Representante Permanente de San Vicente y las Granadinas  
Embajador Nestor Mendez, Representante Permanente de Belize  
Embajador Roy Chaderton Matos, Representante Permanente de Venezuela  
Embajador John E. Beale, Representante Permanente de Barbados  
Embajador Guillermo Cochez, Representante Permanente de Panamá  
Embajador Luís Alfonso Hoyos Aristizabal, Representante Permanente de Colombia  
Embajadora Carmen Lomellin, Representante Permanente de los Estados Unidos  
Embajador Hubert J. Charles, Representante Permanente del Commonwealth de Dominica  
Embajadora María Isabel Salvador, Representante Permanente del Ecuador  
Embajador Subhas-Chandra Mungra, Representante Permanente de Suriname  
Embajadora Jacinth Lorna Henry-Martin, Representante Permanente de Saint Kitts y Nevis  
Embajador Neil Parsan, Representante Permanente de Trinidad y Tobago  
Embajador Diego Pary, Representante Permanente de Bolivia  
Embajador Joel Antonio Hernández García, Representante Permanente de México  
Embajador Roberto Bernardo Saladín Selin, Representante Permanente de la República Dominicana  
Embajador Leonidas Rosa Bautista, Representante Permanente de Honduras  
Ministro Martín Gómez Bustillo, Representante Interino de la Argentina  
Embajador Luis Menéndez-Castro, Representante Interino de El Salvador  
Embajadora Rita María Hernández Bolaño, Representante Interina de Costa Rica  
Ministro Raúl Salazar Cosío, Representante Interino del Perú  
Consejera Deborah Yaw, Representante Alterna de Guyana  
Consejero Paul Prompt Youri Emmanuel, Representante Alterno de Haití  
Lynen Ann Scott, Representante Alterna de Jamaica  
Ministro Consejero Luís Exequiel Alvarado Ramírez, Representante Alterno de Nicaragua  
Consejero Pierre Giroux, Representante Alterno del Canadá  
Primer Secretario Roger Joseph Abboud, Representante Alterno del Brasil  
Ministro Juan Miguel González Bibolini, Representante Alterno del Paraguay  
Ministro Consejero Jorge Collazo Uboldi, Representante Alterno del Uruguay

También estuvo presente el Secretario General de la Organización, doctor José Miguel Insulza.

## APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA

El PRESIDENTE: I am pleased to call to order this regular meeting of the Permanent Council, which has been convened to consider the items included in the draft order of business, document CP/OD.1827/11.

[El proyecto de orden del día contiene los siguientes puntos:

1. Aprobación del orden del día ([CP/OD.1827/11](#)).
2. Presentación del informe de la Misión de Observación Electoral en Paraguay, a cargo la señora Noemí Sanín Posada, Jefa de Misión.
3. Informe verbal de la Comisión de Seguridad Hemisférica sobre los preparativos para la Tercera Reunión de Ministros en Materia de Seguridad Pública de las Américas (MISPA-III).
  - Proyecto de temario ([CP/CSH-1356/11](#) rev. 1)
  - Proyecto de calendario ([CP/CSH-1363/11](#))
  - Lista de invitados ([CP/CSH-1360/11](#))
  - Proyecto de Reglamento de la MISPA-III ([CP/CSH-1357/11](#))
  - Documento de Puerto España: Institucionalización del proceso MISPA ([CP/CSH-1358/11](#) rev. 2)
  - Recomendaciones de Puerto España sobre gestión de la policía (CP/CSH-1361/11)
4. Convocatoria de la Séptima Reunión del Grupo de Trabajo sobre Delito Cibernético de la REMJA. Solicitud de la Misión Permanente de Estados Unidos ([CP/doc.4667/11](#)).
5. Programa de actividades relacionadas con los mandatos contenidos en las resoluciones AG/RES. 2555 (XL-O/10) y AG/RES. 2694 (XLI-O/11), “Promoción y fortalecimiento de la democracia: Seguimiento de la Carta Democrática Interamericana”.
6. Informe verbal sobre las actividades de la Secretaría General.
7. Aprobación del acta CP/ACTA 1805/11.
8. Otros asuntos.]

If there are no objections, the draft order of business is approved as presented. Approved.

## BIENVENIDA AL NUEVO EMBAJADOR REPRESENTANTE DE HONDURAS

El PRESIDENTE: Before moving on to the first item on the order of business, I would like to express a warm welcome to this Council to His Excellency Ambassador Leonidas Rosa Bautista, Permanent Representative of Honduras, who presented his letter of credence to the Secretary General on October 31.

Ambassador Rosa Bautista is a distinguished attorney who has combined private professional practice for over 35 years with teaching and a career in his country's civil service. He has served as Purveyor General of the Republic, responsible for government procurement, and in 1982 he was a representative in the Constituent National Assembly and a member of its drafting committee.

In the 2001 elections, he was elected representative for the Department of Francisco Morazán and then appointed by the President of the Republic to be Secretary of State for Foreign Affairs, a position he held until 2005, when he was elected Attorney General of the Republic. He occupied that post until March 10, 2009.

Ambassador Rosa Bautista has wide experience in conflict management and in the area of human resources.

Welcome, Ambassador! I give you the floor to share your thoughts with the Permanent Council.

Representatives, I would ask you to kindly reduce the volume of sound to allow the Ambassador to proceed. Thank you.

You have the floor, Ambassador.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE HONDURAS: Su Excelencia Bayney R. Karran, Presidente del Consejo Permanente y Embajador Representante Permanente de Guyana ante la OEA; Su Excelencia José Miguel Insulza, Secretario General de la Organización de los Estados Americanos; Embajadores Representantes Permanentes; Embajadores Observadores, funcionarios de apoyo de la Secretaría de la Organización; funcionarios de la Representación Permanente de Honduras ante la OEA; señoras y señores:

Mis primeras palabras en esta reunión del Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos son de agradecimiento a los Representantes Permanentes y funcionarios de la Organización que han expresado sus felicitaciones por mi nombramiento como Representante Permanente de Honduras ante la OEA y por sus reiterados votos por el desempeño adecuado de nuestra Misión. Mi especial gratitud para usted, señor Presidente Karran, por haber estado pendiente de mi presencia en este Consejo.

He expresado en otros momentos y en otros lugares que representa un señalado honor haber sido seleccionado por el Presidente Porfirio Lobo Sosa y el Canciller Arturo Corrales para representar a Honduras en este foro de naciones hermanas.

Los hondureños tenemos en alta estima a nuestra Organización y todo lo que representa. Recuerdo y cito las palabras del Presidente Porfirio Lobo en la sesión protocolaria de este Consejo Permanente, llevada a cabo el pasado 4 de octubre, cuando dijo:

Los hondureños seguimos de cerca los trabajos de nuestra Organización continental porque reconocemos en la OEA el foro político por excelencia de todos nuestros países. Reconocemos en la OEA un punto de encuentro donde se dan cita tanto nuestras innumerables semejanzas como nuestras diferencias.

Puede debatirse hasta el cansancio el origen de la idea o las ideas de crear un foro como el que hoy nos acoge. Los centroamericanos tenemos nuestra propia versión y es la que quiero recordar en este momento.

Fueron pensadores centroamericanos de aquellas promociones gloriosas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, del período de nuestra independencia, entre 1821 y 1824, quienes concibieron una organización continental que fuera un foro idóneo para tratar nuestros problemas comunes.

Hemos repasado los escritos de nuestro José Cecilio del Valle y su pensamiento panamericanista, precursor de la idea de la integración continental. Su conocido ensayo “Soñaba el abad de San Pedro, y yo también sé soñar” perfilaba los primeros esbozos de la Organización continental que juzgaba imprescindible. Insistía en la necesidad de fortalecer los lazos de cooperación entre todos los miembros de nuestro continente, reafirmaba nuestra convicción permanente de hermandad y daba las primeras recetas para el desarrollo económico de nuestras naciones.

El paso del tiempo y grandes esfuerzos de nuestros países han permitido que ahora ya entrado el siglo XXI contemos con esta Organización. A estas alturas también ya podemos hablar de su experiencia histórica. Como es natural, la Organización puede ser juzgada desde distintos ángulos y por diversos actores y será difícil encontrar igualdad de criterios a la hora de valorarla. Para nosotros los hondureños, el desarrollo de ciertas instituciones y el fortalecimiento de principios rectores de nuestro quehacer nacional o internacional no habrían sido posibles sin la existencia de la OEA.

Hay logros indudables que se han originado al interior de la Organización o que hayan contribuido a desarrollar o robustecer. Basten mencionar los trabajos de la Organización en tópicos centrales para la vida de nuestros países: afianzamiento de la paz, solución pacífica de conflictos, desarrollo de la democracia, fortalecimiento del Estado de Derecho, promoción y defensa de los derechos humanos, apoyo calificado a los procesos electorales, seguridad pública, apoyo a los sistemas judiciales de nuestro continente y muchos temas más; ahora mismo debatiendo hace unos minutos la Carta de garantías sociales y su Plan de Acción, la agenda de la Cumbre de las Américas con los temas de desastres naturales, pobreza e inequidad.

Debido a mi experiencia personal como canciller de Honduras y como Fiscal General de la República, he llegado a valorar en toda su plenitud algunos trabajos de la Organización que no son conocidos para muchos. Destaco el apoyo a las Cortes Supremas de Justicia y a los Ministerios Públicos, así como la ayuda que se brinda a los tribunales electorales y que va más allá de la observación electoral.

De manera particular quiero referirme a las reformas jurídicas procesales que han sido lideradas por la OEA. La reforma de los códigos procesales y penales ha sido el resultado de este proceso. El código procesal penal tipo latinoamericano ha sido creación y colaboración de CEJA, el Centro de Estudios Jurídicos de la OEA con sede en Santiago de Chile. Me consta el trabajo monumental desarrollado en este campo.

También es bueno contar con esta Organización cuando se trata de trabajar por la democracia. Esta forma de gobierno ahora es una constante en nuestra región pero no por eso podemos sentarnos en nuestros laureles y dejar de trabajar en su perfeccionamiento. Los regímenes democráticos sufren amenazas de fuentes que no son las tradicionales. Si bien la democracia y los sistemas electorales han evolucionado notablemente, también lo han hecho quienes la adversan.

Cada país que aprecie su sistema de convivencia civilizado con períodos claros de gobierno, con constituciones que establezcan una clara separación de poderes y, junto con los países, las organizaciones internacionales que procuren el mismo fin, deben estar vigilantes para prevenir que dentro de las mismas instituciones nacionales puedan surgir tendencias, que al margen de la ley, pretendan alterar principios o procedimientos democráticos esenciales para la vida institucional de sus países.

Y es aquí una vez más donde la OEA podría también desarrollar un papel realmente vital para la vida democrática de sus miembros. Sería deseable una diplomacia preventiva que se interesara por las circunstancias políticas, económicas y sociales particulares de cada uno de nuestros países. Una diplomacia interesada después de escuchar las preocupaciones de la sociedad civil, de las instituciones y de cualquier actor local o regional que pretenda alertar sobre amenazas contra la democracia; una diplomacia creíble y calificada para reunir actores locales y buscar soluciones consensuadas a tono con los principios que rige nuestro sistema regional.

El trabajo en materia de derechos humanos que ha desarrollado la OEA es ciertamente exitoso. Difícilmente algún otro grupo regional podrá presentar los logros alcanzados en América gracias al trabajo de la Organización. No ha sido fácil y ha llevado un tiempo considerable, pero el sistema interamericano de derechos humanos hoy en día se muestra robusto y en etapa de consolidación plena. Es claro que hay aún metas que alcanzar y se trabaja en ello. No en vano el Consejo Permanente se está ocupando del fortalecimiento del sistema por medio de un grupo de trabajo que entiendo está casi listo para entregar recomendaciones claras en tal sentido.

En este campo, que también para el Gobierno de Honduras es prioritario, el día de hoy en acto solemne hemos entregado al señor Secretario General los instrumentos de depósito de tres convenios a los que Honduras se ha adherido recientemente:

1. la Convención Interamericana para la Eliminación de Toda Forma de Discriminación contra Personas Discapacitadas;
2. el Protocolo a la Convención Americana sobre Derechos Humanos Relativo a la Abolición de la Pena de Muerte;
3. el Protocolo adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos en Materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, Protocolo de San Salvador.

Una prueba de nuestro arraigo constitucional a los principios y prácticas del derecho internacional y a la primacía de los tratados sobre la ley nacional.

Señor Presidente, no puedo dejar de mencionar el tema de la seguridad pública que se ha convertido en esencial para algunos países de nuestra región, entre los cuales está Honduras. Los niveles de violencia que ahora abaten la región no tienen antecedentes históricos. Los esfuerzos que realizan nuestros Gobiernos, por importantes que estos sean, no son suficientes para enfrentar el desafío de la actividad narcoterrorista o el crimen organizado que se ensaña con instituciones y con ciudadanos de todas las condiciones. Es impostergable que la comunidad internacional de una respuesta concertada, eficiente y categórica a esta problemática que amenaza derechos esenciales como la vida y la libertad y pone en precario nuestra democracia.

Estamos frente a un problema creado por la demanda y producción de droga que tiene como víctimas circunstanciales a los países situados entre productores y consumidores. Se trata de un desafío enorme que requiere de recursos que países pequeños están lejos de tener y que por eso reclaman la participación de otros actores de la comunidad internacional, especialmente los involucrados de una u otra manera en ese comercio de muerte, para hacer frente a esta situación.

Estamos convencidos que la OEA está en la capacidad de encontrar apoyos adecuados y estructurar la coordinación necesaria para participar en ese trabajo urgente.



Señor Presidente, señor Secretario General, la Misión de Honduras ante la OEA que me honro en presidir, está en la mejor disposición de aportar sus mejores esfuerzos a los trabajos de la Organización. Nos sentimos obligados a empeñar nuestros afanes, hombro con hombro, con las distinguidas representaciones permanentes y con los funcionarios de esta Organización, sabiendo que todos pertenecemos a ese grupo especial que el himno panamericano define: somos hermanos soberanos de la libertad.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador, and again, welcome to the Council and to the Organization of American States. I am pleased to give the floor to Chile.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE CHILE: Gracias Presidente.

Intervengo a nombre del grupo ALADI para darle la más cordial y calurosa de las bienvenidas a esta Organización al Embajador y Representante de Honduras, Leonidas Rosa Bautista. Sabemos de su trayectoria, Embajador, y sabemos que recibimos hoy en esta Organización en representación de Honduras a un hombre de Estado, a una persona que se ha destacado en todas las etapas de su vida, en todas las cosas que ha hecho. Es una distinción especial para esta Organización que usted ocupe el cargo de Representante Permanente de Honduras. Fue un alumno destacado, dirigente estudiantil, se recibió como abogado con distinción, dirigente gremial, Presidente del Colegio de Abogados de su país; rasgos de liderazgo bastante marcados. Por otro lado, un hombre de Estado, Viceministro de Gobernación y Justicia.

No hemos querido detenernos, querido Embajador, en su fecha de nacimiento pero basta con verlo ahora para saber que era muy joven cuando ocupaba cargos de responsabilidad pública, diputado en la Asamblea Constituyente ni más ni menos, luego diputado propiamente tal en el Congreso Nacional, Subsecretario de Relaciones Exteriores, Canciller, Fiscal General de la República. No sabemos qué se le va a agregar a este currículum en el futuro, estimado Embajador.

Sabemos que va a representar un gran aporte a esta Organización y reconocemos la importancia de su nombramiento como Representante en la OEA y su llegada coincide con una señal muy potente de su país que el día de hoy ha hecho depósito acá de los instrumentos de ratificación de convenciones, del protocolo adicional a cuerpos tan importantes que dan cuenta del compromiso de su país con la Organización, lo mismo que agradecemos y felicitamos.

Esperamos todos poder beneficiarnos de su experiencia, de sus conocimientos, de las perspectivas que usted pueda aportar sobre la Organización, sobre sus desafíos y oportunidades. Sabemos además que para usted, en su trayectoria, siempre ha habido una atención especial y un interés en los demás países de la región que conoce bien, la relación con los cuales usted valora. No en vano ha sido honrado con condecoraciones al mérito por parte de Guatemala, Colombia, Ecuador, Bolivia y mi propio país, Chile, donde fue merecedor de la Orden al Mérito de Chile en el grado de Gran Cruz.

No podemos dejar de reparar, lo mencioné al pasar, estimado Embajador, que usted fue diputado con lo cual entendemos que está especialmente entrenado para el diálogo y la paciencia heroica necesaria para avanzar hacia las metas comunes.

Señor Embajador, puede usted contar con el apoyo decidido de las delegaciones del grupo ALADI (Asociación Latinoamericana de Integración) en el desempeño de sus funciones, especialmente

teniendo en cuenta que en los próximos meses deberá asumir otro importante desafío como es la presidencia de este Consejo. Le auguramos el mayor de los éxitos y le aseguramos que nos complace enormemente tenerlo entre nosotros formando parte de esta gran familia interamericana.

Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador. I am now pleased to give the floor to El Salvador.

El REPRESENTANTE INTERINO DE EL SALVADOR: Gracias, señor Presidente.

En nombre y representación del grupo SICA, los Estados Miembros del Sistema de la Integración Centroamericana, me cabe el inmenso honor, placer y privilegio de dar la bienvenida al Embajador Leonidas Rosa Bautista, el nuevo Representante Permanente de Honduras. Su figura es conocida, muy respetada, no solamente por sus ejecutorias internas sino a lo largo y ancho de Centroamérica desde hace larga data. Embajador, ¡bienvenido!

Ya en las palabras de presentación de sus cartas credenciales al Secretario General de la OEA, usted se refirió a la cuestión de la posible potenciación de la Carta Democrática Interamericana. El hecho de que el Ministro de Relaciones Exteriores de su país lo haya acompañado en esa oportunidad, envía una señal de endoso muy poderosa en cuanto a la representación y negociación que usted ejecutará en nombre de los intereses nacionales de Honduras y la identificación grata con los intereses regionales a los que usted aportará.

Usted ha hecho eco en este paraninfo, en el que todavía resuenan, de las palabras del Presidente Porfirio Lobo en materia de la integración. Honduras sabe que cuenta con la colaboración, la simpatía, el apoyo y la receptividad de todos los Estados Miembros, en general del Consejo Permanente y en particular del grupo SICA.

Nosotros también, coincidiendo con la Cumbre de las Américas en abril de 2012, mantenemos la más grande expectativa de que otro Estado centroamericano, Honduras, presida este Consejo Permanente siguiendo la fructífera labor que ejecuta nuestro Presidente actual del que sabemos se desempeñará en Haití. Usted es un hombre público, una figura pública, un ministro de exteriores, lo que valoramos; sabemos de su don de gentes, de su caballerosidad; su diferenciación entre lo que es táctico y lo que es estratégico en las negociaciones es muy importante, además de su olfato político; son activos sobre lo que pretendemos capitalizar. De los conceptos y las ideas, fuerzas que usted ha externado en esta oportunidad, tomamos muy buena y debida nota de ellas, y de ellas claramente, lo admitimos Embajador, nos serviremos.

Embajador, usted es un valioso aporte al Consejo Permanente, nuestro grupo SICA le da la bienvenida de una manera fraterna y activa y está presto a apoyarlo y a incorporarlo al mismo, puesto que ya percibimos su vocación no solo de servicio a las causas hondureñas sino también a las causas interamericanas. Usted es un centroamericano, nacido en Honduras y comienza su gestión, su incorporación a este Consejo con la feliz oportunidad del depósito que efectuó de los instrumentos de ratificación de emblemáticas convenciones interamericanas en materia de derechos humanos. En esa oportunidad, este mismo día, el Secretario General aludió al paso decidido que ello significa.

Bienvenido, Embajador. Gracias.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador. I am pleased now to give the floor to Saint Kitts and Nevis.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE SAINT KITTS AND NEVIS: Thank you very much, Mr. Chair.

Your Excellency, Ambassador of Honduras, the delegations of the Caribbean Community (CARICOM) take great pleasure in sharing with you the warm welcome that our tropical climates demand of us. Your career and contribution to your country and region testify to the esteem and respect accorded you and the confidence your country places in your capacity to deliver successes for Honduras and for the Organization of American States. CARICOM trusts the judgment of your capital, and we repose equal confidence that you will be an asset to the OAS as you leverage your experience to assist this organization in mitigating its challenges while contributing to the overall development of the Hemisphere.

It is indeed a pleasure, on behalf of CARICOM, to welcome you. We embrace you as a member of our family. Welcome!

Thank you.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador. I am now pleased to give the floor to the United States.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chair.

Ambassador Rosa Bautista, my delegation wishes to warmly welcome you in your new capacity as the Permanent Representative of Honduras to the Organization of American States. Your very impressive background and your experience will certainly serve to enhance the dialogue, reflections, and debate around this table. President Lobo has, indeed, made a wise choice.

My delegation looks forward to not only working with you but learning from you. Welcome, sir!

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador.

#### INFORME VERBAL DE LA JEFA DE LA MISIÓN DE OBSERVACIÓN ELECTORAL EN EL PARAGUAY

El PRESIDENTE: The next item on the order of business is the oral report by the Chief of the Electoral Observation Mission (EOM) of the Organization of American States in Paraguay on the referendum that took place on October 9, 2011. The referendum was called to vote on an amendment to the Paraguayan Constitution to give the possibility of voting to all Paraguayans over the age of 18, whether or not they reside inside the country.

For the presentation of the report, I am pleased to recognize Ms. Noemí Sanín, the Chief of the Mission. Ms. Sanín, welcome to this meeting, and please, you have the floor.

La JEFA DE MISIÓN DE OBSERVACIÓN ELECTORAL EN PARAGUAY: Muy buenas tardes, señor Embajador Bayney R. Karran, Representante Permanente de Guyana ante la OEA y

Presidente del Consejo Permanente; señor José Miguel Insulza, Secretario General de la OEA; señor Juan Miguel González Bibolini, Encargado de Negocios del Paraguay; señores y señoras Representantes Permanentes y Alternos de los Estados Miembros; señores y señoras Representantes de los Países Observadores Permanentes ante la OEA; señores de la Secretaría de Asuntos Políticos y del Departamento para la Cooperación de Observación Electoral; mis compañeros de Misión; y quiero saludar con mucho cariño a mi Embajador Representante de Colombia, Luis Alfonso Hoyos e igual darle un saludo caluroso a mi amigo de siempre, el nuevo Jefe de Gabinete. Quiero saludarlos especialmente.

La Misión que nos encomendaron y que agradezco al señor Secretario General que me haya nombrado Jefe de la misma, cumplió con su deber. Yo quiero comentarles que por primera vez fui Jefe de Misión y pensé que era un tema burocrático y que mis los compañeros posiblemente se iban a dedicar un poco al turismo. Quiero hacerle un homenaje a la Organización de los Estados Americanos y a la Dirección del Departamento para la Cooperación y Observación Electoral (DECO), porque realmente se trabaja bien, cumplen con el deber y los documentos que se elaboran son idóneos y suficientes para cumplir a cabalidad el mandato que recibimos. De manera que lo primero que quiero es agradecer la designación que se me hizo y felicitar a mis compañeros de observación.

Segundo, decir que como fruto de la observación, la democracia que viví en el Paraguay me satisfizo por el referéndum que tenía que observar, la primera participación en esta materia en la historia del Paraguay. Hubo transparencia, seguridad, tuvimos acceso a todo lo que consideramos necesario y hubo total cooperación de las autoridades. Eso sí, tuve un problema grandísimo, señor Secretario, y es que llegar al Paraguay es casi imposible. Nuestros países tendrán que avanzar y profundizar en los mecanismos de transporte porque duré dieciocho horas para llegar a un país vecino donde hubiera podido llegar en tres horas y media. Eso se tiene que solucionar algún día en nuestros países porque es absolutamente imposible integrarnos si no tenemos unos sistemas de comunicación mejores.

La Misión de Observación Electoral (MOE) observó las condiciones electorales del primer referéndum que se ha hecho en la historia del Paraguay a partir de la reforma del año 1992. La pregunta que se hizo, y además quiero felicitar al Paraguay porque los referéndums con una sola pregunta, de acuerdo a todos los análisis, son los que realmente funcionan, de acuerdo con las posibilidades muy claras de entender para la gente. La pregunta que se hizo fue, ¿son electores los ciudadanos paraguayos sin distinción que hayan cumplido 18 años?

Previamente estaba prohibida la votación para los paraguayos que viviesen en el exterior y no había sido fácil que se introdujera una reforma de estas porque con la historia del Paraguay y la diáspora del Paraguay por razones políticas, económicas o personales de diferente índole, había preocupación de que los emigrantes, desde sus países de destino, pudieran influir definitivamente en las elecciones y el Presidente Fernando Lugo en la campaña presidencial, propuso introducir una reforma y cumplió presentándola en este referéndum.

El 5 de agosto del 2011, el Tribunal Superior de Justicia Electoral, a través del Gobierno del Paraguay, invitó a la Organización de los Estados Americanos a observar las diversas etapas del proceso del referéndum constitucional del 9 de octubre. El 11 de agosto el Secretario General de la OEA, don José Miguel Insulza, respondió a la invitación formulada y cursó instrucciones al Departamento para la Cooperación y Observación Electoral (DECO) y a la Secretaría de Asuntos Políticos (SAP) para iniciar los preparativos correspondientes.

En los días preliminares a las elecciones, los días previos, porque después en las conclusiones y recomendaciones o reflexiones quiero señalar la inconveniencia de que los días preliminares sean

exactamente cuando ya no hay nada importante que se pudiera sugerir u observar, sino que es muy previo. La MOE (Misión de Observación Electoral) inició sus actividades el 6 de octubre del 2011 manteniendo entrevistas y reuniones con el señor Presidente, don Fernando Lugo, que agradece y valora muchísimo la actuación de la OEA. Le pareció al señor Presidente que era muy poco las trece personas que estábamos allí, pero estuvo muy generoso con todo el papel de la OEA en la democracia paraguaya.

Estuvimos con los ministros del Tribunal Superior de Justicia Electoral, con miembros del Congreso y con autoridades electorales, políticas, gubernamentales; con representantes de la comunidad nacional e internacional, grupos de observación electoral de UNASUR (Unión de Naciones Suramericanas) y de CAPEL (Centro de Asesoría y Promoción Electoral) y representantes de ciudadanos paraguayos que viven en el exterior y que fueron muy activos. Realmente los emigrantes hicieron un papel político y fueron los que agilizaron y movieron el referéndum. También los miembros de la Misión de Observación estuvimos visitando muy en profundidad el centro de cómputo.

La Misión, como ya he dicho, estuvo compuesta por trece observadores internacionales que se desplegaron en la medida que pudieron por el territorio. Fue muy importante la actuación de las autoridades electorales paraguayas, y yo quiero desde acá felicitarlas porque se habló de la posibilidad que uno de los partidos políticos, con el miedo secular de que influyeran demasiado en las elecciones, los de la diáspora paraguaya, una manera de impedir que se dieran regularmente las elecciones, cosa que no ocurrió, pues explícitamente era que no llegaran los jurados y que no pudieran conformarse las mesas.

El Tribunal Superior de Justicia Electoral hizo un plan de emergencia y funcionó perfectamente. Pasadas las 7 de la mañana estaba todo el material electoral y las mesas se abrieron sin ninguna dificultad aunque hubo muchas ausencias que fueron relevadas inmediatamente y, la verdad, mayoritariamente las mujeres llamadas a hacer los reemplazos acudieron con una voluntad que vale la pena destacar.

En el referéndum se presentaron, a sugerencia de la OEA y por necesidad de los procesos, a forma de laboratorio y experimentalmente, unas mejoras en la tecnología de las elecciones. En esta oportunidad y con miras a considerar su posible utilización en las elecciones del 2013, el Tribunal Superior de Justicia Electoral dispuso implementar tres proyectos pilotos. Primero, la inclusión de la foto del elector en los expedientes de votación pero el resultado no fue óptimo, no estaban todas las fotografías pero eso no obstruyó para nada las elecciones porque tuvieron o no las fotos pudieron votar. Pero como experimento no fue totalmente satisfactorio.

Segundo un sistema de verificación de la identidad del elector a través de un sistema captador de la huella digital que tecnológicamente también dejó mucho que desear y habría que implementarlo mucho mejor.

Y tercero los llamados padrones censados que tampoco creo yo tuvieron mucha importancia; era para saber si se adoptaba mas por el SÍ o por el NO por género, pero pues comparando las dos mesas solamente, estadísticamente no se podría sacar conclusión.

El proceso se cerró a las 5 de la tarde y algo más de las 7 de la noche ya se tenía el 92 por ciento de los resultados, o sea que la oportunidad de los resultados fue total. Sin embargo, tenemos que advertir que solamente había una pregunta, entonces era mucho más sencillo.

Queremos observar que por el SÍ votaron 298 mil personas y por el NO 82 mil. Los votos nulos fueron 2,921 y los votos en blanco 1,484, dando un total de 385 mil votos. Solamente votó el 12.66 por ciento de las personas que podían votar el patrón electoral de modo que nosotros vimos con mucha

preocupación y ya señalaré un tema sobre la abstención. Mayoritariamente se votó por el SÍ, de modo que a partir de las elecciones del 2013 podrán los paraguayos en el exterior votar por sus representantes en el Paraguay.

Los sistemas de cómputo fueron totalmente elementales porque se transmitió de voz a voz mediante llamadas telefónicas al centro de procesamiento de datos a través de teléfonos celulares que los funcionarios públicos prestaron. Queremos señalar que solamente se ha hecho así para el referéndum que era muy sencillo. En las elecciones anteriores fue un poco más sofisticado pero este sistema no puede de ninguna manera, no podría, sería tremendamente peligroso que se aplicara porque la autenticación, la verificación y la auditoría serían muy complejas. Pero realmente no afectó para nada la transparencia por la sencillez de una sola pregunta que se podía contestar SÍ o NO.

También queremos señalar que el voto de los paraguayos en el exterior fue interpretado como un triunfo del Presidente Fernando Lugo y voy a dar una opinión personal. Y es que para mí fortalece la democracia porque fue una promesa electoral del Presidente. Y en la medida en que las promesas electorales se cumplen, a mi juicio es muy importante para la democracia porque la gente cree más en la democracia.

La Misión de Observación Electoral de la OEA desea felicitar a las autoridades electorales por la organización del referéndum y agradecer la plena colaboración en la entrega de la información y apoyo necesario para el desarrollo de las actividades de observación. Asimismo, la Misión agradece la buena disposición de parte de las autoridades gubernamentales, políticas y de la sociedad civil con la que mantuvo reuniones. La MOE agradece el aporte económico, en nombre de los Estados Miembros y Observadores Permanentes de la OEA, especialmente por la colaboración de Bolivia, España, Noruega, Suiza y Suriname, que hicieron posible llevar adelante la Misión de Observación. Aquí también voy a hacer una reflexión,

Quisiera hacer algunas reflexiones porque todos ustedes tienen el documento que se preparó por la Misión, pero a título personal, no comprometo la Misión de Observación y solamente son reflexiones que vengo haciendo desde hace muchos años que trabajo en estos temas.

La primera es la preocupación por la abstención. Con el doctor Pablo Gutiérrez que por aquí anda, como decimos los colombianos, Director del Departamento para la Cooperación y Observación Electoral, conseguí un cuadro que es muy significativo de lo que está pasando con la abstención en el mundo y en el Continente. En América Latina participa el 61 por ciento, en promedio. Hay diferencias muy grandes. En Colombia la abstención es muy grande y en el Uruguay no hay casi abstención. De modo que es muy disímil de país a país.

En África del Norte la participación es de 46 por ciento, en Oriente Medio del 48 por ciento, en África Subsahariana 54 por ciento, en los Estados Unidos y Canadá es del 51 por ciento, en Oceanía el 74 por ciento, en Europa Central y Occidental 72 por ciento, en Europa del Este 71 por ciento y en Asia del Este 68 por ciento.

Mateo Díaz y Payne en su libro sobre temas electorales observa que hay una tendencia que me parece que es preocupante y es que en nuestra América se ha disminuido en cinco por ciento la participación en elecciones. Y yo les quiero hacer, pues acá en la OEA y con el espíritu de nuestra Carta, un llamado a la reflexión: ¿qué nos está pasando? ¿Por qué la gente está dejando de votar? ¿Por qué, a pesar de que la tecnología llama a que la gente vote más, está votando menos? Y me parece, señor Secretario, que valdría la pena mantener, pues que ya lo tiene el DECO, las tendencias y los análisis muy

de fondo sobre la abstención en la actividad electoral y tratar de profundizar porque es parte además de la Carta. ¿Qué debemos hacer para fortalecer y estimular más el tema electoral?

Me permito también señalar algunos puntos, de manera muy corta, sobre el tema democrático. El artículo 23 de nuestra Carta Democrática Interamericana nos dice que solamente la OEA debe mandar Misiones de Observación cuando recibe la invitación de los Estados soberanos. Sé que, inclusive aquí tengo amigos en esta mesa, que veo por primera vez ya llena de mujeres. Cómo ha cambiado la OEA, me siento emocionada que haya tantas mujeres y que haya tantos jóvenes, porque cuando yo venía a la OEA hace muchísimos años, no veía sino personas de mi edad y generalmente hombres. De modo que mucho ha cambiado la OEA afortunadamente.

Pero quiero dejar la reflexión que es una convicción para mí, y máxime que estamos ya en el segundo período del señor Secretario Insulza, me parece que los segundos periodos son muy importantes porque no hay reelección, entonces es una gran oportunidad para hacer cambios fundamentales que inclusive se tienen que discutir mucho. Y es que la OEA debería, a mi juicio y solamente compromete mi opinión, debería tener derecho a observar, no fruto de la invitación de los Gobiernos y es más, diría que si la oposición es la que invita, también debería la OEA poder atender esa invitación. Me parece que es un tema que debería ser analizado muy a fondo y que pienso que es sustantivo.

Me parece que la mendicidad que hay que practicar para que estas Misiones de Observación se den buscando recursos en los días previos, no tiene sentido. Hay una resolución de la OEA que prohíbe que estas Misiones de Observación se financien con recursos regulares. Me parece que es hora de revisarlo porque de acuerdo con la Carta Democrática Interamericana en el artículo 23 dice:

Los Estados Miembros, en el ejercicio de su soberanía, podrán solicitar a la OEA asesoramiento o asistencia para el fortalecimiento y desarrollo de sus instituciones y procesos electorales, incluido el envío de misiones preliminares para ese propósito.

Entonces, si hay recursos y misiones preliminares se hacen observaciones juiciosas de las Misiones de Observación. Pero si no hay posibilidades y si se llega dos o tres días antes por falta de recursos, es muy difícil poder influir y hacer seguimiento a las observaciones que se vienen haciendo por la Organización.

Con todo respeto, le pido señor Secretario que estos temas en alguna oportunidad sean analizados.

Y termino agradeciendo el encargo que se me hizo, felicitando a las autoridades paraguayas por el respeto con las elecciones, agradeciendo a mis compañeros de misión y celebrando que haya este tipo de observación que considero útil y necesario para la democracia.

Muchas gracias.

EL PRESIDENTE: Thank you, Madam Chief of Mission, for your report. I now offer the floor to delegations that may wish to refer to the report, and I am pleased to give the floor to the Delegation of Paraguay.

EL REPRESENTANTE ALTERNO DEL PARAGUAY: Muchas gracias, señor Presidente. Agradezco a la doctora Noemí Sanín Posada por el detallado informe y a través de su persona a todo el equipo que integró esta Misión de Observación Electoral.

Efectivamente, el pasado 9 de octubre se desarrolló en la República de Paraguay el primer referéndum constitucional por el cual la ciudadanía decidió enmendar el artículo 120 de la Constitución Nacional para permitir el voto de nuestros connacionales residentes en el extranjero.

La convocatoria cívica se realizó de acuerdo a los procedimientos dispuestos en nuestra Carta Magna específicamente lo que establece su artículo 290. El referéndum del 9 de octubre constituyó un hito histórico para la democracia en la República de Paraguay y una oportunidad en la que la ciudadanía y los poderes públicos demostraron su compromiso con ella.

El resultado representa la consecución de un anhelo largamente acariciado por compatriotas que forzados por situaciones políticas o socioeconómicas tuvieron que buscar mejores oportunidades en otras latitudes. Vale la pena señalar acá, como indicara la doctora Sanín, que este ha sido un hecho histórico en el Paraguay. Tratándose del país que tuvo la dictadura más larga de Sudamérica, hubo varias generaciones de paraguayos muertos en el exilio que nunca tuvieron la oportunidad de elegir a sus autoridades. Veinte años después, y dada la alternancia política en mi país, la democracia le da esta oportunidad a los hijos de su propio suelo, un derecho que nunca se les tendría que haber negado.

Conforme a los datos del Tribunal Superior de Justicia Electoral, concurren a las urnas 385,078 electores. Optaron por el SÍ 298,480, se registraron 82,193 votos por el NO, votaron en blanco 1,484 personas y se anularon 2,921 votos.

El 28 de octubre pasado el Tribunal Superior de Justicia Electoral inició la campaña de inscripción de compatriotas residentes en el exterior, registrándose la cifra record de 4,000 personas inscritas en solo dos semanas, lo que demuestra el nivel de organización cívica de nuestras comunidades residentes en el extranjero y el trabajo coordinado de las instituciones involucradas en este proceso.

Por su parte, el Presidente de la República dispuso por decreto 7671 del 8 de noviembre, la publicación de la enmienda constitucional número 1, procedimiento que oficializa el voto de los paraguayos en el exterior.

En representación del Gobierno de la República del Paraguay quisiera expresar el agradecimiento a los trabajos de la Misión de Observación Electoral de la OEA, encabezado por la doctora Noemí Sanín Posada y muy especialmente a los Gobiernos de España, Bolivia, Surinam, Suiza y Noruega por hacerlo posible.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Thank you very much. I am now pleased to give the floor to Colombia.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COLOMBIA: Gracias, Presidente.

Agradecer muy especialmente a la Misión de Observación Electoral de la OEA y a la doctora Noemí Sanín por la presentación del informe. Felicitar al Gobierno y al pueblo del Paraguay por este paso que han dado tan significativo para la democracia y para el cumplimiento de una promesa previa, y hacer tres comentarios sobre las recomendaciones presentadas por la doctora Sanín personalmente y en nombre de la Misión.

El primero sobre la necesidad de la mayor antelación en la presencia de las misiones, creemos que es un hecho absolutamente necesario, pero esto lleva a la reflexión sobre la necesidad de los fondos



para una labor que es fundamental dentro de la tarea de la OEA. Y como se ha discutido recientemente, es una profunda contradicción que una de las tareas fundamentales de la OEA no pueda ser financiada con los fondos regulares. Por eso creemos que debemos aprovechar este proceso que estamos realizando al interior de la OEA entre los Estados, después de haber logrado el pasado 31 de octubre la aprobación del presupuesto para el año entrante para poder reformar esa decisión obsoleta y que no se compadece con los tiempos. Debemos levantar esa prohibición que nos está obligando a acudir únicamente a fondos externos para poder financiar una labor que es fundamental. Eso en cuanto a esa primera tarea.

En segundo lugar, creo que el llamado que se hace sobre la revisión de lo que está pasando por el crecimiento de la abstención, debe servir también para ayudar a alimentar la discusión que se está haciendo con motivo de los diez años de la Carta Democrática Interamericana, y sirva al interior de los Estados y al interior de nuestra Organización, para definir qué malestares o qué vacíos hay, porque ese crecimiento no puede dejarse simplemente en el vacío.

Y, finalmente, hay un tema que es de mucha discusión que tiene que ver con la soberanía de los países y creo que también dentro de esta discusión de qué más se debe hacer para fortalecer la democracia más cuando la democracia no es de los gobiernos sino del pueblo. Cómo puede buscarse el equilibrio entre el principio de soberanía y el principio de los pueblos, que son los reales titulares de la democracia, para definir qué pasa cuando hay negativa de los Estados a que sus elecciones sean observadas. Hasta ahora el principio que se está aplicando, digamos como un acuerdo y como es la práctica que se requiere la previa invitación. Pero este es un tema obviamente que generará mucha discusión y creemos que vale la pena que sea conversado por todos nosotros.

Gracias de nuevo a la doctora Noemí Sanín, a la Misión de Observación Electoral y nuevamente reiterar las felicitaciones al Gobierno y al pueblo del Paraguay.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador. I am now pleased to give the floor to Argentina.

El REPRESENTANTE INTERINO DE LA ARGENTINA: Gracias, señor Presidente.

Agradecemos y tomamos nota del informe de la misión de observación electoral en el Paraguay a cargo de la señora Noemí Sanín Posada y queremos expresamente felicitar al pueblo y Gobierno paraguayos por este nuevo e histórico ejercicio democrático llevado a cabo en su país.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you. I am now pleased to give the floor to Peru.

El REPRESENTANTE ALTERNO DEL PERÚ: Al igual que las delegaciones que me han precedido en el uso de la palabra, agradecer el informe que nos ha dado la doctora Sanín sobre la Misión Electoral que le ha tocado encabezar y obviamente felicitar al pueblo paraguayo por el primer referéndum constitucional realizado.

Queremos hacer eco de las palabras que acaba de mencionar el Embajador Representante Permanente de Colombia, que ha sido una posición que ya ha manifestado la Delegación del Perú en anteriores oportunidades de que se revise la prohibición por la cual no se permite que fondos regulares permitan financiar las Misiones de Observación Electoral. Creemos que este es un asunto que debe en algún momento ponerse a consideración del Consejo Permanente para su consideración y revisión. Gracias.

El PRESIDENTE: Thank you. I am now pleased to give the floor to the Secretary General.

El SECRETARIO GENERAL: Primero, quiero agradecer a nuestra querida amiga, ex Ministra de Relaciones Exteriores, porque ella era Ministra de Relaciones Exteriores cuando yo asumí ese mismo cargo en mi país casi al mismo tiempo, y también ex candidata presidencial, por este trabajo que ha hecho para nuestra Organización que valoramos mucho. La observación es una actividad que va creciendo.

La verdad es que cuando se dimensiona el tamaño de nuestra actividad, como es la observación, hay que recordar que originalmente observábamos solamente elecciones generales o elecciones presidenciales. Generales cuando son Gobiernos de carácter parlamentario y presidencial cuando son gobiernos que tienen ese tipo de régimen. Luego pasamos a las elecciones parlamentarias, luego las elecciones municipales, luego han venido los referéndum, y hasta hemos observado algunas elecciones locales, como por ejemplo de los pueblos indígenas, cuando se nos lo ha solicitado.

Entonces, es una tarea creciente, que asume la Organización y que está por lo demás de acuerdo con el desarrollo democrático de la región, se vota cada vez más, y con la calidad, lo digo francamente, con la calidad y el prestigio que tiene nuestra observación.

Siempre se nos va a plantear eso como un problema de fondo. No tenemos los recursos para ir a todas elecciones; yo planteo la selectividad. Cuando uno elige elecciones a las cuales quiere ir, está eligiéndola por alguna razón y naturalmente eso preocupa a los países. Si pudiéramos tener una observación abierta para todo, por lo menos para las elecciones de primer nivel, eso podría ayudar mucho, pero no tenemos, repito, los recursos para eso.

La derogación de la decisión de no poder gastar fondos ordinarios es conveniente y ayuda sobre todo. Recuerdo hacia fines de año, cuando los fondos son muy escasos y cuando es más difícil conseguir recursos extraordinarios, hace algunos años atrás en una elección presidencial en un muy querido país que tiene elecciones pronto y esperamos, siempre tenemos la esperanza, que nos invite, no había fondos para hacer la observación. Fue ahí cuando dije, si quedan algunos fondos remanentes del presupuesto por qué no hacemos los trasposos y financiamos lo que falta. Y fue allí que me enteré que no se podía, que había una resolución que lo impedía.

Por lo tanto, creo que realmente sería bueno revisar esa resolución. Se puede hacer en la próxima Asamblea General en Cochabamba, no hay ningún problema. No es necesario adelantar nada ahora pero en la Asamblea General ordinaria perfectamente sería posible volver a examinar el tema.

De nuevo, muchas gracias a la Ministra Noemí Sanín por su esfuerzo, por su trabajo, y a toda la Misión que la acompaña. Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Thank you, Secretary General. Ms. Sanín, you have the floor.

La JEFA DE MISIÓN DE OBSERVACIÓN ELECTORAL EN PARAGUAY: Por último, agradeciendo profundamente la confianza que se me dio para ser Jefe de la Misión de Observación quería decir dos temas.

Los migrantes de nuestros países están pidiendo todos poder influir en la decisión democrática de quién gobierna su país de origen. Y en el Paraguay nos pidieron expresamente que los países que ya tuvieran aprobada esta enmienda que pudieran votar en el exterior, sus compatriotas les enviaron al

Paraguay la legislación que se tiene sobre el desarrollo mismo y la reglamentación de la norma. Cuántos pueden elegir de congresistas, cómo pueden influir en las elecciones.

La otra observación es, señor Secretario, quiero agradecerle a la OEA a título personal y hacer una observación. Yo participé en las elecciones presidenciales de 2010 en Colombia, y fue muy importante el papel de la Misión de Observación Electoral porque la nueva democracia hay que mirarla con las amenazas que se tiene. Colombia tiene un sistema bastante efectivo de cómputo que tiene que modernizar y mejorar como todos nuestros países y el mundo, pero los resultados de la consulta que gané se demoraron ocho días porque los *hackers* se introdujeron e impidieron que los resultados se mostraran con la oportunidad que se necesitaba.

Gracias a la Misión de la OEA que fue disuasiva y muy preventiva de lo que se buscaba y se pretendía, situación que se analiza en la fiscalía colombiana hoy en día, yo creo que se pudieron tener unos resultados transparentes, porque lo que buscaron los *hackers* era que no se viera.

Entonces, quiero terminar agradeciendo y diciendo que la democracia de hoy tiene amenazas distintas a las tradicionales, y que se debe profundizar en la financiación, en los temas de encuestas, en los temas publicitarios, en los temas de mejorar los sistemas de cómputo porque hasta las amenazas de los *hackers* pueden tener mucho que ver con la democracia de nuestro siglo.

Muchísimas gracias a todos.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ms. Sanín.

There being no other requests for the floor, I propose that the Permanent Council:

- Take note of the oral report presented by Ms. Noemi Sanín, Chief of the Electoral Observation Mission (EOM) on the referendum that took place in Paraguay on October 9, 2011, and acknowledge the recommendations made therein;
- Congratulate the people and Government of Paraguay for an exercise carried out calmly and with transparency, and for continuing their efforts towards perfecting their electoral system; and
- Thank the Chief of Mission, Ms. Noemí Sanín, and the members of her team for their work in Paraguay.

It is so agreed.

INFORME VERBAL DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD HEMISFÉRICA SOBRE LOS  
PREPARATIVOS PARA LA TERCERA REUNIÓN DE MINISTROS EN  
MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LAS AMÉRICAS (MISPA-III)

El PRESIDENTE: The next item is the presentation of an oral report of the Committee on Hemispheric Security (CSH) on preparations for the Third Meeting of Ministers Responsible for Public Security in the Americas (MISPA III), which will be held in Port of Spain, Trinidad and Tobago, on November 17 and 18, 2011.

For the presentation of the report, I am pleased to give the floor to Ambassador Nestor Mendez, Permanent Representative of Belize and Chair of the Committee on Hemispheric Security (CSH). Ambassador Mendez, you have the floor.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD HEMISFÉRICA: Thank you very much, Mr. Chairman.

I wish to begin by extending a very warm welcome to Ambassador Leonidas Rosa Bautista, the new Permanent Representative of Honduras. Having listened to his sterling credentials, we have no doubt of the tremendous contribution he will make in this body. Como miembro de SICA, Embajador, bienvenido a esta Organización.

Mr. Chairman, the General Assembly of the Organization of American States, gathered in San Salvador, El Salvador, in June 2011, issued resolution AG/RES. 2629 (XLI-O/11), titled "Follow-up to the Meetings of Ministers Responsible for Public Security in the Americas." Through that resolution, the Third Meeting of Ministers Responsible for Public Security in the Americas (MISPA III) was convened for November 17 and 18, 2011, in Port of Spain, Trinidad and Tobago. The General Assembly also mandated, via resolution 2629, the establishment of a working group, through the Committee on Hemispheric Security (CSH), to coordinate preparations for MISPA III.

At its meeting on September 8, 2011, the Committee on Hemispheric Security elected Colonel Colin Mitchell, Defense Attaché in the Permanent Mission of Trinidad and Tobago, as Chair of the Working Group to Prepare for the Third Meeting of Ministers Responsible for Public Security in the Americas. The Working Group met for the first time on September 15, 2011, and elected Ms. Patricia D'Costa, Alternate Representative of Canada, and Mr. Rodrigo Amaya, Alternate Representative of Colombia, as vice chairs. The Working Group held six formal sessions on the September 15, 22, and 29, and on October 13, 20, and 28. Three informal sessions were held on October 11, 17, and 27.

In addition to these sessions of the Working Group, the CSH met formally on November 3 and 8, 2011, and informally on November 7, to continue its discussions on the preparations for MISPA III.

In this context, Mr. Chairman, I am pleased to inform the Permanent Council on the status of the documents considered by the Working Group and the Committee on Hemispheric Security and which are under consideration by the Council this afternoon.

The first document is the draft agenda, document CP/CSH-1356/11 rev. 1, which was approved at the Committee's meeting on November 3. It should be highlighted that the name of the document "Document of Port of Spain" in item 9 of the draft agenda was amended to "Document of Port of Spain: Institutionalization of the MISPA Process," in accordance with the agreement on the title of the document reached at the meeting of November 8.

The second document is the draft schedule, which appears in document CP/CSH-1363/11 and was approved at the meeting of the Committee held on November 3. The host country of MISPA III has requested that this document be amended to include a 15-minute coffee break after the inaugural session. With this amendment, the times would be modified to accommodate this request.

The third document, Mr. Chairman, is the list of invited guests, which is contained in document CP/CSH-1360/11 and was approved on November 3.

The draft Rules of Procedure for the Third Meeting of Ministers Responsible for Public Security in the Americas, contained in document CP/CSH-1357/11, was approved at the meeting of the Committee held on November 3.

The “Document of Port of Spain: Institutionalization of the MISPA Process,” contained in document CP/CSH-1358/11 rev. 2, was approved at the meeting of the Committee held on November 8. The following paragraphs were approved ad referendum:

- The first paragraph of Article 14 was approved ad referendum of the delegations of Brazil and Bolivia.
- Article 15.c was approved ad referendum of Brazil.
- The title of Article 16 was approved ad referendum of Brazil.
- The first paragraph of Article 17 was approved ad referendum of Brazil.
- The first and second paragraphs of Article 19 were approved ad referendum of Brazil.
- Article 24.g was approved ad referendum of Brazil.
- Article 24.h was approved ad referendum of Brazil.
- Article 24.k was agreed ad referendum because there was no quorum at that late hour for it to be approved.
- Finally, Article 26 was approved ad referendum of Brazil.

The document “Port of Spain Recommendations on Police Management,” contained in document CP/CSH-1361/11, was approved ad referendum of the Delegation of the Bolivarian Republic of Venezuela, at the meeting of the Committee on November 3. However, I am pleased to inform that I have been advised that the Delegation of Venezuela has now lifted its ad referendum on this document and has joined the consensus.

In addition, it should be noted that preambular paragraph 7 is still in brackets, but after reaching agreement on the title of the document, it should be amended to read, “TAKING NOTE ALSO of the Document of Port of Spain: Institutionalization of the MISPA Process, adopted at this ministerial meeting and which governs the MISPA process.”

We are presenting these documents today with the recommendation that they be transmitted to the Third Meeting of Ministers Responsible for Public Security in the Americas, which will be held on November 17 and 18, in Port of Spain, Trinidad and Tobago.

I want to close, Mr. Chairman, by expressing the gratitude of the Committee on Hemispheric Security to Colonel Mitchell, Chair of the Working Group to Prepare for the Third Meeting of Ministers Responsible for Public Security in the Americas, and to his vice chairs, Ms. Patricia D’Costa, Alternate Representative of Canada, and Mr. Rodrigo Amaya, Alternate Representative of Chile, for their hard work. My heartfelt thanks go also to Ms. Carolina Santamaría and the staff of the OAS Secretariat and to all the delegations for their hard work and their flexibility.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador Mendez, for your very informative and comprehensive report. I now offer the floor to delegations that might wish to refer to the report and the documents presented. I am pleased to give the floor to Bolivia.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE BOLIVIA: Muchas gracias, Presidente.

La Delegación de Bolivia se había expresado sobre el referéndum, en el punto 14 específicamente, considerando que no era conveniente que la Reunión de Ministros en Materia de Seguridad Pública de las Américas (MISPA) pueda establecer directamente sus grupos de trabajo técnico subsidiarios. Consideramos que lo más pertinente podría ser que la MISPA pueda proponer para que nuestra Organización, a través de las instancias que corresponde y además viendo las condiciones existentes, pudiera aprobar la realización y la instalación de estos grupos de trabajo. Pero con el propósito de buscar el consenso, de sumarnos al consenso, vamos a retirar el referéndum correspondiente.

Muchas gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you for your flexibility, Ambassador. I am now pleased to give the floor to Brazil.

El REPRESENTANTE INTERNO DEL BRASIL: Obrigado, Senhor Presidente.

Com relação ao projeto de Documento de Port of Spain, minha Delegação retirou o *ad referendum* da maioria dos parágrafos, mas não poderá se juntar ao consenso com relação ao Artigo 14 em sua primeira parte, ao Artigo 24 em seus itens g, h, k e m, e com relação ao Artigo 26.

Obrigado, Senhor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you, Brazil. Since there are no other requests for the floor, as recommended by the Chair of the Committee on Hemispheric Security (CSH), I propose that the Permanent Council proceed to approve the draft agenda of the Third Meeting of Ministers Responsible for Public Security in the Americas (MISPA III), document CP/CSH-1356/11 rev. 1.

I see that the floor has been requested by the Ambassador of Trinidad and Tobago. You have the floor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE TRINIDAD Y TOBAGO: Thank you, Mr. Chair.

Mr. Chairman, esteemed colleagues, distinguished ladies and gentlemen, I would like to welcome most warmly the highly qualified and well experienced Permanent Representative of Honduras. We surely look forward to working with you, sir. ¡Muy bienvenido, excelencia!

Mr. Chairman, the Delegation of Trinidad and Tobago would like to thank Ambassador Mendez and the members of the Committee on Hemispheric Security (CSH) for their efforts in preparing for the Third Meeting of Ministers Responsible for Public Security in the Americas (MISPA III). Two years ago, the Government of Trinidad and Tobago volunteered to host this meeting, as we acknowledged the importance of this forum to the Hemisphere and, in particular, to the Caribbean subregion.

The ministers responsible for public security in the Americas have before them an arduous and ever-increasing challenge. However, we are certain that this task can be successfully realized if member states work collectively toward a shared goal, learning from each other's experiences as the process continues in the months and years ahead.

The MISPA process is still in its infancy. MISPA I was held in 2008 in Mexico City, and it was at this meeting that ministers agreed to the scope of their interaction and committed themselves to the five pillars of engagement on which MISPA was established.

At MISPA II, hosted by the Dominican Republic in 2009, ministers reiterated their dedication to this engagement and forged a methodology for the implementation of the process.

In the lead-up to the meeting to be held in Port of Spain, the Government of Trinidad and Tobago strongly felt that MISPA III provided an opportune moment for ministers to center their attention on one of the pillars they established in 2008. The pillar of police management was recommended by this delegation as the area for focus. We view police management as one of the most critical areas within the sphere of public security that influences the daily lives of all our citizens.

Hence, at MISPA III, we will seek to have ministers focus on and thoroughly analyze police management. The Government of Trinidad and Tobago was enthused by the overwhelming support of our fellow member states, which further demonstrated the accord among states with respect to this thematic area. As a result, the main outcome document for MISPA III will be the "Port of Spain Recommendations for Police Management."

The second outcome document, the "Document of Port-of-Spain: Institutionalization of the MISPA Process," allows the ministers to establish technical working groups to follow up mandates between ministerial meetings. It is vitally important at this time that the ministers are able not only to meet and exchange ideas but also to follow up on their recommendations and the implementation of programs. Trinidad and Tobago would like to acknowledge and thank the Delegation of Mexico for its leadership in the development of this all-important guidance document.

We are all aware of the effort required to negotiate and arrive at consensus on draft declarations at the OAS. The MISPA III process required the Committee on Hemispheric Security and the Working Group to Prepare for the Third Meeting of Ministers Responsible for Public Security in the Americas to negotiate two such documents in a short period following the forty-first regular session of the General Assembly.

I believe, as evidenced by the report of Ambassador Mendez, that the CSH and the Working Group have been dedicated and committed to its work. I thank you, Ambassador. Delegations have also displayed high levels of camaraderie, which have resulted in the tabling of the six documents before us today.

Trinidad and Tobago thanks all member states for their support and contributions throughout this process. We look forward to your full participation at the very highest level at MISPA III on November 17 and 18 in Port of Spain.

We are also pleased to inform member states that the curfew that was implemented in Trinidad and Tobago has been lifted, so representatives will have the additional opportunity to enjoy my beautiful country of Trinidad and Tobago and what we have to offer.

I thank you, Chair.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador. I am now pleased to give the floor to Mexico.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Muchas gracias, señor Presidente, quiero hacer eco de lo ya expresado por el muy distinguido Embajador de Trinidad y Tobago, primeramente para agradecer y resaltar la gran labor realizada por el Embajador Nestor Mendez, en conducir los trabajos de la Comisión de Seguridad Hemisférica en este momento crucial.

Nos parece fundamental que el proceso MISPA llegue a institucionalizarse plenamente. Los documentos que tiene bajo su consideración son fundamentales para promover la cooperación interamericana a favor de la prevención del delito, a favor de las mejores prácticas para la seguridad ciudadana.

En ese sentido creemos que Puerto España puede y debe ser un parteaguas en la cooperación en esta materia y eso será posible si logramos la institucionalización del proceso. En tal virtud, el trabajo realizado por la Comisión de Seguridad Hemisférica tiene un especial valor.

Queremos nosotros agradecer a la Delegación de Bolivia por la flexibilidad mostrada en esta sala, igualmente agradecemos la flexibilidad mostrada por la Delegación de Brasil. Entendemos las razones por las cuales mantienen las reservas en los párrafos que el distinguido Representante de Brasil ha señalado. Pero hacemos votos para que el tiempo que tenemos a nuestra disposición entre ahora y la celebración de la MISPA pueda servir para la reflexión, en capital, y podamos llegar a Puerto España con el consenso como ya parece nacer en el seno de la propia Comisión de Seguridad Hemisférica.

Concluyo, dándole la más cordial bienvenida al Embajador Leonidas Rosa Bautista. Le deseamos lo mejor en sus funciones.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador.

Very well, as recommended by the Committee on Hemispheric Security (CSH), I propose that the Permanent Council proceed to approve:

- The draft agenda of the Third Meeting of Ministers Responsible for Public Security in the Americas (MISPA III), document CP/CSH-1356/11 rev. 1;
- The draft schedule for MISPA III, document CP/CSH-1363/11, with the amendments mentioned by the Chair of CSH;
- The guests list, document CP/CSH-1360/11; and
- The draft Rules of Procedure for MISPA III, as set forth in document CP/CSH-1357/11.

The aforementioned documents will be forwarded to the MISPA III for final adoption.

The Chair of the Committee has informed that the “Document of Port of Spain: Institutionalization of the MISPA Process,” document CP/CSH-1358/11 rev. 2, has been agreed upon by



member states, with a few articles agreed ad referendum of two delegations and Article 24.k agreed by the Committee without the required quorum. The Council should proceed to transmit the document to the Third Meeting of Ministers Responsible for Public Security in the Americas for further deliberations, with the proposed amendments duly noted by the Secretariat.

With regard to document CP/CSH-1361/11, "Port of Spain Recommendations for Police Management," as the Chair of Committee has informed the Council, the Delegation of Venezuela has joined the consensus. However, since preambular paragraph 7 should reflect the final decision on document CP/CSH-1358/11 rev. 2, which is still pending, the preambular paragraph of document CP/CSH-1361/11 will remain in brackets until MISPA III reaches a decision.

If there are no objections, the document "Port of Spain Recommendations for Police Management" will be transmitted to MISPA III for further deliberations. It is so agreed.

#### CONVOCATORIA DE LA SÉPTIMA REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE DELITO CIBERNÉTICO DE LA REMJA

El PRESIDENTE: We shall now move on to the next item on the order of business, which was requested by the Permanent Mission of the United States and refers to the convocation of the Seventh Meeting of the Working Group on Cyber-crime of the Meetings of Ministers of Justice or Other Ministers or Attorneys General of the Americas (REMJA). For the presentation of this item, I recognize the Permanent Representative of the United States. Ambassador Lomellin, you have the floor.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you very much, Mr. Chair. I will be very brief; the hour is late.

The United States, as Chair of the Working Group on Cyber-crime of the Meetings of Ministers of Justice or Other Ministers or Attorneys General of the Americas (REMJA), is pleased to present a draft resolution, for the consideration of the Permanent Council, to convene the Seventh Meeting of the Working Group on Cyber-crime. The United States proposes that this meeting be held at the headquarters of the Organization of American States on February 6 and 7, 2012. It is also our understanding, from the Department of Legal Cooperation, that funding for this meeting is available out of the General Fund. This is how the last five meetings of the Working Group have been handled.

We appreciate the efforts of the Department of Legal Cooperation to assist in planning this meeting and look forward to continued cooperation in the area of cyber-crime. Thank you very much.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador.

There being no other requests for the floor, I propose that the Permanent Council proceed to approve the draft resolution presented by the Delegation of the United States, contained in document CP/doc.4667/11, to convene the Seventh Meeting of the Working Group on Cyber-Crime of the Meetings of Ministers of Justice or Other Ministers or Attorneys General of the Americas (REMJA). The meeting will be held at headquarters on February 6 and 7, 2012, to carry out the mandates referred to in the Conclusions and Recommendations of REMJA VIII.

If there are no objections, it shall be so approved. Approved.<sup>1/</sup>

---

1. Resolución CP/RES. 993 (1827/11), anexa.

PROGRAMA DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LOS MANDATOS  
CONTENIDOS EN LAS RESOLUCIONES AG/RES. 2555 (XL-O/10) Y  
AG/RES. 2694 (XLI-O/11), “PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA  
DEMOCRACIA: SEGUIMIENTO DE LA CARTA DEMOCRÁTICA INTERAMERICANA”

El PRESIDENTE: We move now to item 5, pending activities needed to comply with the mandates regarding the Inter-American Democratic Charter contained in resolutions AG/RES. 2555 (XL-O/10) and AG/RES. 2694 (XLI-O/11), “Promotion and Strengthening of Democracy: Follow-up to the Inter-American Democratic Charter”; in particular:

1. The holding of a special meeting of the Council with all sectors of society, including civil society; and
2. The final report on the results or progress achieved.

In this regard, I wish to report that I have held several informal meetings with the regional coordinators to work out a schedule of activities that will allow the Permanent Council to carry out the tasks still pending within the timeframe established in resolution AG/RES. 2694. Accordingly, I am submitting for your consideration the dates considered, which the regional coordinators have undoubtedly brought to your attention. The proposed schedule is as follows:

- November 14, the Secretariat presents the first draft of the Final Report for review by the Chair of the Permanent Council;
- November 21, a regular meeting of the Permanent Council for member states to make final comments on the Inter-American Democratic Charter;
- November 28, an informal meeting of the Permanent Council to consider the Draft Final Report;
- November 30, a special meeting of the Permanent Council with participation by all sectors of society, including civil society;
- December 9, a regular meeting of the Permanent Council for the formal presentation of the Draft Final Report;
- December 14, a regular meeting of the Permanent Council for consideration and adoption of the Final Report mandated by resolutions AG/RES. 2555 and AG/RES. 2694.

I will briefly recap, in case you didn't get it the first time:

- November 14, the Secretariat presents the first draft of the Final Report for review by the Chair of the Permanent Council;
- November 21, a regular meeting of the Permanent Council to make final comments on the Inter-American Democratic Charter;
- November 28, an informal meeting of the Council to consider the Draft Final Report;

- November 30, a special meeting of the Council with all sectors of society, including civil society;
- December 9, a regular meeting of the Council for the formal presentation of the Draft Final Report;
- December 14, a regular meeting of the Permanent Council for consideration and adoption of the Final Report.

It is also worthwhile to mention that a proposed format for the special meeting with the different sectors of society, including civil society, which is scheduled to take place on November 30, has been distributed for your consideration as document CP/INF.6346/11. I would kindly invite you to review that document and submit to me any comments or observations that you might see fit, in anticipation of the Council approving the format for that meeting at its November 15 meeting. So, we will review the format for the meeting with all sectors of society, including civil society, at the Council's meeting on November 15.

I submit these points for your consideration, and I am now pleased to give the floor to the Ambassador of Chile.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE CHILE: Muchas gracias, Presidente.

A nombre del grupo ALADI (Asociación Latinoamericana de Integración), quería en primer lugar reiterar nuestro agradecimiento por su dedicada atención a los comentarios y aportes que las delegaciones hemos tenido necesidad de hacer sobre cómo llevar adelante la conclusión de proceso de diálogo sobre la Carta Democrática Interamericana. También por el esfuerzo que usted ha mostrado por acomodar en un calendario que cada vez se nos hace más estrecho, todas las oportunidades que da cuenta el calendario que nos acaba de presentar.

Asimismo, Presidente, queríamos hacerle a usted una solicitud, abusar de su paciencia y si en consulta con los demás coordinadores de delegaciones, sería posible considerar modificar levemente este calendario, en el siguiente sentido. Postergar en 24 horas la reunión informal para considerar el reporte prevista para el lunes 28 de noviembre, día inmediatamente posterior al fin de semana feriado de *Thanksgiving*. Razones estrictamente prácticas nos llevan a solicitar que sea trasladada esa sesión, de ser posible para el día martes, si fuera plausible y resultara acomodada para el resto de las delegaciones.

Gracias, Presidente.

EL PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador. I see no inconvenience from the point of view of the Chair. If delegations have no objection, it is so agreed.

There being no requests for the floor, I suggest that we approve the draft schedule, with the amendment proposed by the Ambassador of Chile. It is so agreed.

## INFORME VERBAL SOBRE LAS ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA GENERAL

El PRESIDENTE: The next item on the order of business is an oral report on the activities of the General Secretariat, included at the request of the Secretary General. For the presentation of the report, I am very pleased to give the floor to the Secretary General, Mr. José Miguel Insulza.

El SECRETARIO GENERAL: Muchas gracias, Presidente.

Solicité originalmente esta reunión porque la semana pasada me correspondió asistir a una serie de eventos, uno en sucesión en distintos países, sobre los que es importante que el Consejo esté informado. Muchas veces se informa posteriormente en tabla por las personas que asistieron o por quienes presidieron, etcétera. Pero me parece que también hay ocasiones en que no ocurre este quehacer.

Y luego a partir de la autorización o de la idea de hacer este reporte, hemos pensado que es mejor tener una información algo más regular, y de preferencia, no lo vamos a hacer cuando no haya información; tampoco queremos cansar mucho al Consejo. Pero creemos que no es conveniente que se acumule un conjunto de información de la que es bueno que los señores Representantes Permanentes tengan información de primera mano. Por lo tanto vamos a incluir este tema en lo posible, de acuerdo con el Presidente, en todas las reuniones del Consejo en que considere la Secretaría que hay cosas importantes que informar, y seremos lo más breve posible, haciendo alusión además a los documentos que surgen de los eventos.

La semana pasada tuve la oportunidad de concurrir primero a El Salvador, donde se realizaban dos reuniones paralelas: la primera, la Decimoséptima Conferencia Interamericana de Ministros del Trabajo (CIMT); y la segunda, la Cuarta Reunión de Ministros o de Autoridades al Más Alto Nivel Responsables de las Políticas de las Mujeres en los Estados Miembros (REMIM IV). Además hubo un hecho inédito que fue un encuentro de ambas reuniones para realizar el primer Diálogo Hemisférico entre Ministros(as) de Trabajo y Ministros(as) o altas autoridades de la mujer para analizar el tema de equidad de género en el mercado de trabajo.

Es importante decir y todos ustedes lo saben, algunos incluso estaban presentes, la Conferencia Interamericana de Ministros del Trabajo es la conferencia sectorial más antigua que tiene la Organización, comenzó en 1963 y este fue su Decimoséptimo encuentro. Es una conferencia bien estructurada que elige una presidencia por un término de dos años; en este caso la tenía el Ministerio de Trabajo de Argentina que la pasó al Ministerio de Trabajo de El Salvador, quien ahora está a cargo, junto con la Secretaría General de la OEA, de lograr la implementación de la Declaración y Plan de Acción aprobado por los Ministros(as).

Creo que es importante decir que en esta ocasión el tema era central especialmente por las condiciones que ha provocado la crisis en la región y la preocupación generalizada, visible en las encuestas, incluso por el tema del trabajo en la población de la región. Creo que es importante señalar que asisten a estas reuniones no solamente los Ministros, sino que también había una concurrencia importante de organismos internacionales, algunos de ellos los representantes de trabajadores y de empleadores. Una Comisión Empresarial Técnica en Asuntos Laborales, CEATAL, y un Consejo Sindical de Asesoramiento Técnico, COSATE, que asesoran precisamente a la Reunión de Ministros del Trabajo y participan activamente en sus reuniones. Además había representación de la OIT (Organización Internacional de Trabajo), del Banco Mundial, de la OPS (Organización Panamericana de la Salud), del PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo), estaba también la

representación del SICA (Sistema de integración Centroamericana) y del MERCOSUR (Mercado Común del Sur).

La reunión fue muy sustantiva y está el acuerdo allí. Creo que es importante señalar que también se logró en esta conferencia algo que no se había conseguido en la conferencia anterior, que es una declaración conjunta sobre el empleo juvenil. Ya que estuvimos hablando de preparar la reunión sobre juventud, creo que eso es importante incluirlo allí. El desempleo juvenil es 2,5 veces superior al desempleo del adulto en este momento en la región, alcanzando un 13 por ciento el desempleo juvenil. Por lo tanto, es un tema bueno de considerar que es el que se deliberó allí.

Enseguida, creo que también debo rendir cuentas, como digo, de la Reunión de las Ministras o Autoridades del REMIM, de la Comisión Interamericana de Mujeres. Los objetivos principales de esta reunión eran, primero, discutir sobre las dimensiones de género de los diversos temas de la Sexta Cumbre de las Américas. Por lo tanto, lo que hicieron las Ministras y Representantes fue analizar desde el punto de vista de género los temas de reducción de la pobreza, de seguridad, de desastres naturales, del acceso y utilización de tecnologías, de cooperación solidaria y de integración física. Estuvo presente la Secretaria de Cumbres de las Américas, Sherry Tross. Creo que fue una reunión muy productiva.

Ahora, es importante recalcar que se realizó entonces, como digo, en presencia de todos los asistentes a ambas reuniones, el primer diálogo interministerial de alto nivel entre las más altas autoridades gubernamentales responsables del trabajo y de las políticas de las mujeres de los Estados Miembros. Creo que es la primera vez que tenemos una reunión de este tipo aunque a lo mejor hay algún precedente pero no lo recuerdo. Allí se lanzó un estudio sobre el avance de la igualdad de género en el marco del concepto de trabajo decente. Quiero decir que fue una reunión a la cual pude asistir y el debate fue bastante movido: las representantes, las altas autoridades en materia de mujer tenían una visión algo más matizada que la de los señores Ministros sobre los avances realizados en esta materia y se refirieron muy sustantivamente a los hechos materiales más allá de los avances de las leyes.

La verdad es que todavía el trabajo de la mujer terminaba siendo mucho más mal remunerado en igualdad de empleos, el acceso de la mujer a los cargos directivos de las empresas también era muy bajo, etcétera. Por lo tanto, las cosas se dijeron con bastante claridad y se alcanzó creo algún grado de acuerdo para seguir trabajando en esta materia.

Por cierto, tuve unas audiencias bilaterales con las autoridades de El Salvador, especialmente el Canciller Hugo Martínez y el Gabinete de Seguridad. Como ustedes saben estamos cooperando dentro del marco del acuerdo SICA con El Salvador en materia de seguridad.

Se tiene inmediatamente después en Argentina del 2 al 4 de noviembre la 50ª Sesión Ordinaria de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas, con relación al 25 aniversario de la CICAD. Se trataba de evaluar en profundidad el trabajo de la Comisión, reconocer logros pasados, presentes, estrategias a futuro, etcétera. Entre los logros de los que se habló se mencionaron el diseño de las tres estrategias hemisféricas que hemos tenido hasta ahora en relación a la droga; la revisión de la estrategia más reciente, la lanzada en la reunión de Suriname el año pasado; el desarrollo de legislación modelo relativo a estrategias nacionales de droga a los delitos asociados; y también el fortalecimiento de los Consejos Nacionales de Droga en más de la mitad de los países miembros, así como los Observatorios Nacionales de Drogas.

Hay sin embargo una opinión hacia el futuro de modernizar el Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM) que fue bien en su época pero el que tenemos que ponerlo más de acuerdo con los tiempos y con la nueva Estrategia y el Plan de Acción.

Se discutieron temas como la participación de la sociedad civil, la participación e inclusión de grupos vulnerables, el tema de los medios de comunicación social y algunos otros.

Posteriormente viajé a Chile donde se estaba realizando una sesión en que la OEA colaboraba con la Academia de Derecho Internacional de la Haya, un organismo muy vinculado a la Corte Internacional de Justicia. Había una conferencia sobre el programa externo de derecho internacional, a la cual asistía el Secretario de Asuntos Jurídicos de la OEA, Jean Michel Arrighi. Me correspondió dictar la charla de clausura sobre la defensa de la democracia en el sistema interamericano, que estaba bastante preparada por todo el debate que hemos tenido este año y que está, entiendo, en la página web de la OEA para que ustedes la puedan conocer y que ha sido bastante difundida por la prensa.

En esta materia, Presidente, esto fue todo en una semana y quería rendir cuenta o informar al Consejo acerca de todas estas actividades.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Thank you, Mr. Secretary General. The floor is open to delegations that may wish to refer to the information provided. I give the floor to the Ambassador of Panama.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Muchas gracias, señor Presidente.

Quiero felicitar muy sinceramente al Secretario General por estos informes. Creo que eso es lo que buscamos: estar enterados de todas las actividades del señor Secretario General y aplaudo la solicitud hecha por él para que se incluya en cada Consejo Permanente un punto donde él nos dé un informe verbal sobre las actividades de la Secretaría General.

Debo entender que entre sus actividades también están las declaraciones que le da a los medios de comunicación. Toda la prensa internacional recogió lo dicho por él el lunes 7 de noviembre a escasas horas de finalizar las elecciones de Nicaragua donde dijo haber llamado al Presidente Daniel Ortega comunicándole que le saludaba a él y al pueblo nicaragüense por las elecciones en donde se había demostrado madurez de los nicaragüenses, que en Nicaragua había avanzado la democracia y la paz, alabando el carácter pacífico de las elecciones.

Sin embargo, en el día de hoy vemos con preocupación la columna del conocido periodista argentino que aparece en el Miami Herald, Andrés Oppenheimer, donde el Secretario General niega que haya dado tales declaraciones aunque admite que llamó al Presidente Ortega.

Por tal razón quisiera que se nos explique por qué estas declaraciones y después por qué él se retracta de las mismas.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: We have a point of order by Nicaragua.

EL REPRESENTANTE ALTERNO DE NICARAGUA: Gracias, señor Presidente. Nicaragua pide un punto de orden debido a que esta, precisamente, no es la temática que se está abordando. Lamentamos las manifestaciones injerencistas del Representante de Panamá sobre la situación electoral en Nicaragua y por lo tanto solicitamos respetuosamente respeto para la soberanía de nuestro país.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Venezuela, are you on the point of order?

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE VENEZUELA: No, es una intervención regular, muy breve. No sé si procede que hable en este momento, pero está vinculado con el punto de orden.

El PRESIDENTE: Please proceed, Venezuela.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE VENEZUELA: Gracias. Es que me da mucha curiosidad, como no es costumbre que los Representantes Permanentes expresemos aquí nuestra opinión sobre asuntos internos de cada uno de nuestros países, porque eso podría llevarnos a la anarquía y al pandemonium, pandemonium comienza con pan de Panamá y eso me confunde un poco la intervención del Representante de los Estados Unidos de Panamá, perdón de Panamá. Simplemente quisiera saber si él está hablando en nombre y con autorización de su Gobierno o está expresando opiniones de tipo personal. Si se trata de una opinión oficial de su Gobierno pues habría que analizarla dentro de ese contexto y no dentro del contexto pintoresco de una opinión personal.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Nicaragua. I beg your pardon, Panama.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Estimados colegas, señor Presidente, quiero reiterar que no he expresado ninguna opinión, ni personal ni de mi país. Simplemente he hecho una pregunta de un hecho que apareció en los medios. Yo no me estoy metiendo con nadie, yo simplemente le he hecho una pregunta al Secretario General de algo que él dijo el lunes y que hoy lo niega a través de un periódico de los Estados Unidos, el Miami Herald, a través de un periodista muy conocido. Yo no me he metido con nadie aquí, ni he dicho ningún comentario de ninguna clase sobre lo ocurrido en las elecciones del pasado domingo en la República de Nicaragua.

El PRESIDENTE: Before I give the floor to Nicaragua, I wish to point out to the Council that I have scheduled a meeting for November 15, and this issue is going to be on the order of business of that meeting, so there will be a full opportunity for representatives to discuss this matter on November 15. That being said, I give the floor to Nicaragua.

EL REPRESENTANTE ALTERNO DE NICARAGUA: Gracias, señor Presidente.

Mi Delegación lamenta que el distinguido Representante de Panamá haya roto el equilibrio político entre nuestros países. Desconocemos si realmente lo hace a título personal u obedece a una decisión de gobierno. Si lamentamos sobre todo por lo delicado del asunto; no hemos escuchado aún el reporte de observación electoral y se está adelantando a temas que no han sido abocados. En vista de que está tan interesado en el tema electoral nicaragüense pues a lo mejor el próximo 15 de noviembre, según dice el Presidente del Consejo, podremos hablar también de la temática en Panamá. Sería interesante que pudiésemos también aprovechar ese momento.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: I give the floor to the Secretary General.

El SECRETARIO GENERAL: Voy a responder a la pregunta. Como ha dicho el Embajador de Panamá, es una pregunta y por cierto la voy a responder.

Efectivamente como ustedes saben, generalmente sin perjuicio del informe que va a dar al Consejo Permanente, la Misión de Observación Electoral hace una declaración de una página simplemente diciendo como anduvieron las cosas, etcétera. Y yo siempre autorizo que si es necesario citarme allí, se me cite.

Desgraciadamente cuando leí el texto de la cita que daba cuenta efectivamente de mi llamado al Presidente Daniel Ortega y de una frase que efectivamente fue el concepto fundamental que también la leyó el Embajador Guillermo Cochez, al final se puso una frase que decía que se había dado un paso importante, etcétera, que a mi juicio significaba una preevaluación de lo que debía decir la Misión de Observación Electoral. Y yo por lo tanto no quise que esa frase apareciera como una cita mía porque tal como ocurre, por ejemplo con la Comisión de Derechos Humanos que es la voz de la OEA en las instancias de los derechos humanos, las Misiones de Observación Electoral, de acuerdo con la Carta Democrática Interamericana, es la forma que la OEA tiene de informar respecto de los procesos electorales en que se le solicita su información.

Por lo tanto sin hacer ningún juicio precisamente para evitar un juicio, yo pedí que esa frase fuera retirada, y el comunicado fue reemitido dos horas después de haber salido, sin la frase.

Ahora ¿cuál fue el error? ¿cuál fue el problema? Como ustedes saben la OEA tiene una página Facebook y en esta página Facebook el texto original permaneció durante casi 24 horas y por lo tanto de allí lo tomó una cantidad de medios, más de los que originalmente lo hicieron. Y por eso razón cuando me llamó el periodista Andrés Oppenheimer, yo le di la explicación que les estoy dando a ustedes ahora y sinceramente creo que salió bien al margen de sus opiniones.

Aquí no estoy comentando sus opiniones, estoy diciendo que su versión de lo que ocurrió efectivamente corresponde a la realidad, fue un error y fue corregido. Lo que yo agrego además es que desgraciadamente la versión original permaneció en una página Facebook de la cual fue levantada por otro medio de comunicación.

Esa es la explicación que puedo dar, señor Presidente, y como digo no es un juicio de valor, es simplemente que hay una frase allí que parece emitir un juicio que es una cosa que le corresponde a la Misión de Observación Electoral, no al Secretario General.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Thank you, Secretary General.

If there are no further requests for the floor, I would like to express my appreciation and, indeed, to commend the Secretary General for his report. I understand that it is indicative of steps being taken to ensure that delegations are kept abreast of the arrangements and activities of the General Secretariat aimed at complying with the mandates and decisions of member states.



## APROBACIÓN DE ACTAS

El PRESIDENTE: We will now move on to the next item, the approval of the minutes contained in document CP/ACTA 1805/11. If the permanent representatives have no comments or objections, we shall proceed to approve document CP/ACTA 1805/11, the minutes of the regular meeting held on May 18, 2011. Approved.

## ANUNCIO DE LA PRESIDENCIA

El PRESIDENTE: We have concluded consideration of the items on the order of business for this meeting.

Before offering the floor to delegations for “Other business,” I would like to recall that during the special session of the General Assembly held last October 31, after the approval of the program-budget of the Organization of American States, the Chair of the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP), the Secretary General, and several representatives of member states took the floor to express their position on the budgetary circumstances of the Organization and offered some options to streamline its financial and administrative operations.

Therefore, I would like to offer an opportunity to member states for further discussion about the OAS and to review some concerns that were expressed about rationalizing the political imperatives of the Organization with its financial and administrative realities. Accordingly, I have scheduled a closed meeting of the Council, to be held November 14, 2011, at 9:30 a.m., for permanent representatives and two alternates only, with limited participation by the Secretariat.

At this time, I would like to invite delegations to take the floor for any item that they may wish to have considered under “Other business.” If there are no other matters to be brought to the attention of this Council, this meeting stands adjourned. Thank you very much; have a good evening!

ANEXO

RESOLUCIÓN APROBADA

OEA/Ser.G  
CP/RES. 993 (1827/11)  
10 noviembre 2011  
Original: inglés

CP/RES. 993 (1827/11)

CONVOCATORIA DE LA SÉPTIMA REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO EN DELITO CIBERNÉTICO DE LA REMJA DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCIÓN AG/RES. 2657 (XLI-O/11) Y LAS CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA OCTAVA REUNIÓN DE MINISTROS DE JUSTICIA U OTROS MINISTROS, PROCURADORES O FISCALES GENERALES DE LAS AMÉRICAS (REMJA-VIII)

(Aprobada en la sesión celebrada el 10 de noviembre de 2011)

EL CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS,

CONSIDERANDO las Conclusiones y Recomendaciones de la Octava Reunión de Ministros de Justicia u Otros Ministros, Procuradores o Fiscales Generales de las Américas (REMJA-VIII/doc.4/10 rev. 1) y la resolución AG/RES. 2657 (XLI-O/11), en la que la Asamblea General solicitó al Consejo Permanente que convoque la Séptima Reunión del Grupo de Trabajo en Delito Cibernético de la REMJA; y

TENIENDO EN CUENTA que en el párrafo 17 del “Documento de Washington” se establece que las reuniones de los grupos de trabajo deberán ser formalmente convocadas mediante resolución del Consejo Permanente de la OEA,

RESUELVE:

1. Convocar la Séptima Reunión del Grupo de Trabajo en Delito Cibernético de la REMJA, a celebrarse en la sede de la OEA los días 6 y 7 de febrero de 2012, con el fin de implementar los mandatos a los que se hace referencia en las Conclusiones y Recomendaciones de la Octava Reunión de Ministros de Justicia u Otros Ministros, Procuradores o Fiscales Generales de las Américas (REMJA-VIII).

2. Solicitar a la Secretaría General que brinde el apoyo técnico y administrativo necesario para preparar dicha reunión y que realice las gestiones correspondientes para que ésta se lleve a cabo con sujeción a la disponibilidad de recursos asignados en el programa-presupuesto de la Organización y otros recursos para 2012.

AC02036T01

CP29919T01



ISBN 978-0-8270-5945-0